

# Informe mensual de la ALALC

- Intensa actividad tendrá la Asociación en el presente año
- En 1965 se redujeron el intercambio y el déficit comercial de Uruguay con la ALALC

## Programa de actividades para 1966

**E**N el presente año, la ALALC tiene que realizar numerosas labores de muy diversa naturaleza, muchas de ellas relacionadas con decisiones en asuntos fundamentales planteados a lo largo de 1965.

En la agenda figuran, en primer término, por orden de importancia, la reunión del Consejo de Ministros (en fecha no determinada aún) y el Sexto Período de Sesiones de la Conferencia, previsto para celebrarse del 24 de octubre al 2 de diciembre.

Dentro de la estructura institucional de la ALALC ocupan el segundo lugar en la jerarquía los consejos. En el curso de 1966 efectuará su primera reunión el Consejo de Transportes y Comunicaciones del 16 al 19 de mayo, después de que una junta de expertos gubernamentales prepare días antes la documentación que servirá de base para sus deliberaciones. En el temario provisional de la primera reunión del Consejo figuran estos puntos: a) Convenio de Transporte Acuático de los Países de la ALALC; b) lineamientos básicos para la coordinación de una política general de transportes; y c) eliminación de la intervención consular en los transportes.

El Consejo de Política Agrícola celebrará también su primera reunión este año, del 4 al 6 de octubre. Con anterioridad (5-9 de septiembre) trabajará la Comisión Asesora de Asuntos Agropecuarios, con un temario provisional que comprende seis puntos: 1) Intercambio de informaciones

acerca de los organismos que intervienen en cada país en la formulación y ejecución de las políticas y programas de desarrollo agropecuario. 2) Constitución de grupos de estudio por productos o grupos de productos y establecimiento de las prioridades respectivas. 3) Sistema de intercambio de informaciones sobre necesidades de importación y posibilidades de exportación de productos agropecuarios. 4) Sistema de intercambio de informaciones acerca de las licitaciones de las Partes Contratantes destinadas a la adquisición de productos agropecuarios. 5) Normas y procedimientos para el otorgamiento de concesiones estacionales sobre productos agropecuarios. 6) Financiación de las exportaciones agrícolas zonales.

## Asuntos financieros

Para fecha aún no especificada se prevé la Tercera Reunión del Consejo de Política Financiera y Monetaria. En su ámbito, el programa comprende, asimismo, una reunión especial de Representantes de la Actividad Aseguradora de los países de la ALALC (24-27 de mayo). En ella se examinará el siguiente temario: a) Descripción y examen de los mercados de seguros y reaseguros de los países de la ALALC; b) Posibilidades de desarrollo del mercado regional de reaseguros; c) El seguro de crédito a la exportación; y d) Normas que rigen la contratación de los seguros de transporte entre los países de la ALALC. Además, se efectuará la Segunda Reunión de la Banca Comercial de los países miembros (22-24 de agosto), en la que se examinará la experiencia recogida por el funcionamiento de los acuerdos de crédito recíprocos entre bancos centrales y las posibilidades de per-

feccionar la complementación interbancaria regional. Se procederá, también, a evaluar las perspectivas de financiamiento del comercio intrazonal por la banca comercial.

Días después (26-30 de agosto) tendrá lugar la Cuarta Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios, cuyo temario provisional se concreta en tres asuntos: 1) Examen de las conclusiones de la reunión de aseguradores; 2) Examen y evaluación del funcionamiento del sistema de compensación multilateral de saldos y acuerdos de crédito recíproco entre los bancos centrales; y 3) Preparación de una metodología que permita sistematizar los principales indicadores sobre la situación de pagos externos de los países de la ALALC.

## Desarrollo industrial

La Tercera Reunión de la Comisión Asesora de Desarrollo Industrial se efectuará del 20 al 25 de junio, con un temario particularmente cargado en el que aparecen asuntos de los que depende en grado considerable la aceleración del proceso de integración, tales como: 1) Identificación de industrias no instaladas en los territorios de las Partes Contratantes; 2) Examen del informe final sobre los medios que aseguren la participación activa e inmediata de los países de menor desarrollo económico relativo en el proceso de integración industrial de la Zona e identificación de industrias de proyección zonal que puedan localizarse en sus territorios; 3) Examen de los trabajos de los grupos de estudio sobre industrias químicas derivadas del petróleo, papel y celulosa y otras industrias químicas representativas del sector en la región; 4) Examen del estudio de clasificación de las actividades industriales de la Zona; 5) Consideración del informe de la Secretaría acerca del estado de los trabajos que realiza el grupo FAO/CEPAL/BID en relación con la demanda y consumo de fertilizantes y el grupo CEPAL/ILPES/BID sobre integración industrial de fertilizantes en América Latina.

Además de las dieciséis reuniones sectoriales de fabricantes y empresarios que ya se anunciaron en anterior ocasión (ver Informe de enero último), del 26 al 28 de julio sesionará por primera vez la Comisión Consultiva de Asuntos Empresariales, la que discutirá sobre la situación de la empresa privada en el proceso de integración de la ALALC, sobre el financiamiento del desarrollo industrial dentro de la Asociación y sobre la formación de empresas multinacionales.

## Asuntos comerciales

Un grupo de expertos será convocado el 12 de septiembre para preparar un proyecto de normas comunes sobre estímulos a las exportaciones en la Zona ("draw back", admisión temporal, almacenaje de mercaderías bajo régimen suspensivo del pago de derechos, subsidios y devolución de impuestos internos).

Acto seguido tendrá lugar (19-30 de septiembre) la Segunda Reunión de la Comisión Asesora de Política Comercial, la que entre otros temas examinará el estado de los trabajos sobre armonización de los tratamientos externos aplicados a la importación de mercancías y la formulación de la política comercial de la ALALC con respecto a terceros países.

En el curso del año se reunirá en dos ocasiones la Comisión Asesora de Estadísticas, celebrará su Cuarta Reunión la Comisión Asesora de Origen y su Tercera la Comisión Asesora de Nomenclatura.

## Reuniones especiales

Además de las ya mencionadas sobre actividad aseguradora y bancaria, están programadas una reunión de expertos gubernamentales (20-23 de abril) para preparar un acuerdo multilateral sobre tránsito de personas entre los países de la ALALC, y otra de juristas (2-6 de mayo) para redactar un proyecto de protocolo en materia de solución de controversias que surjan o puedan surgir entre las Partes Contratantes con motivo de la aplicación o ejecución del Tratado de Montevideo.

## Declinó en 1965 el intercambio de Uruguay con la Zona

Entre las primeras estadísticas completas del comercio de los países asociados en la Zona el año pasado figura la de Uruguay. Las cifras indican que las exportaciones uruguayas a las otras Partes Contratantes apenas crecieron respecto a las de 1964, no obstante que el total de las ventas del país al exterior se elevó de un año a otro en más de 12 millones de dólares. Al mismo tiempo, Uruguay redujo sensiblemente sus importaciones desde la Zona, las que de 49.3 millones de dólares en 1964 descendieron a 32.1 millones en 1965. Como consecuencia de esa evolución, el déficit de Uruguay con la Zona disminuyó en más de la mitad, al pasar de 34.3 millones en 1964 a 16.5 millones en 1965, a la vez que el comercio global de Uruguay con la Zona sólo representó en 1965 el 13.9% de su comercio exterior total (17.2% en 1964).

La contracción de las importaciones estaba prevista desde que Uruguay, forzado por las graves dificultades de su sector externo, tuvo que recurrir a una serie de restricciones, amparándose en las cláusulas de salvaguardia del Tratado de Montevideo. El descenso más cuatioso en las compras uruguayas a la Zona se produjo en relación con Argentina, ya que llegó en este caso a más del 50% respecto al año anterior. El casi estancamiento de las exportaciones se refleja en el dato de que Brasil fue el único país al que Uruguay vendió más que en 1964. El aumento, por cierto muy considerable (de 1.9 millones en 1964 a 5.4 millones en 1965), se logró sobre todo en tres productos: trigo, 3.6 millones de dólares; cemento y vidrio.